



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1

4096

DECRETO N°

D.A.y F.
D.C.y E. (E) 1/2017

19 DIC 2016

TEMUCO,

VISTOS

- 1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de Administración Financiera del Estado;
- 2.- Lo señalado en Ley N° 20.981 del 06.12.2016, publicada en el D.O. N° 41633-B del 15.12.2016, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2017;
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 9 del D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior; los decretos supremos 7519 al 7543, 7592, 7595 del 20.09.81; 1339 y 1340 del 26.12.86 del Ministerio de Educación, que traspasa a la gestión municipal los establecimientos educacionales debidamente individualizados;
- 4.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo; y,
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, que Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos, para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, publicada en D.O. de fecha 31.03.1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- 1.- Qué, en sesión de fecha 13.12.2016 el Concejo Municipal de Temuco, aprobó el Presupuesto de Educación y la Atención de Menores para el Año 2017, de conformidad a lo señalado en el Ord. 495 del 13.12.2016 que se adjunta, emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fé;
- 2.- Qué, con el propósito de mantener una mejor y más expedita información, se efectúa la desagregación del Presupuesto Educación a nivel de Subtítulo, Item, Asignación y Subasignación, conforme a las normas y clasificaciones presupuestarias dictadas por el Ministerio de Hacienda para estos efectos.

12 1198227



DECRETO:

1.- Apruébese el "PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACIÓN" de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2017, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos, en los Subtítulos Ítem y Asignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

PRESUPUESTO EDUCACION - INGRESOS AÑO 2017

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.535.465
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.535.465
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	24.554.193
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	13.576.467
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	11.434.839
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	2.141.628
05	03	003	002		Otros Aportes	10.977.726
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20248	5.392.580
05	03	003	002	999	Otros	5.585.146
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	2.848.938
05	03	004	001		Convenios de Educación Pre básica	2.848.938
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	1.082.334
05	03	101			De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	50.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	735.896
08	01				RECUPERACION Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	735.196
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N° 18345 y Ley N° 19117 Art. Único	735.196
08	99				Otros	700
08	99	999			Otros	700
15					SALDO INICIAL DE CAJA	208.660
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 29.480.021

PRESUPUESTO EDUCACION - GASTOS AÑO 2017

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	M\$ 23.911.505
21	01				PERSONAL DE PLANTA	7.211.783
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	6.660.371
21	01	001	001		Sueldos Base	2.915.287
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	1.928.473
21	01	001	002	001	Asig. de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	1.928.473
21	01	001	004		Asignación de Zona	437.621
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	437.621



21	01	001	009		Asignaciones Especiales	769.000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	3.528
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley 19410	307.056
21	01	001	009	004	Bonif Espec. Profesores Enc. de Esc. Rurales, Art.13 L/19715	8.424
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	449.992
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	2.400
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	2.400
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	156.330
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	156.330
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	161.424
21	01	001	028	001	Asignac. por Desempeño en Cond. Dificiles Art.50 L/19.070	161.424
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	289.836
21	01	001	031	001	Asignación de Perfecc., Art. 49 Ley N° 19070	289.836
21	01	002			Aportes del Empleador	174.368
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	174.368
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	239.693
21	01	003	001		Desempeño Institucional	99.945
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	99.945
21	01	003	002		Desempeño colectivo	52.248
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	52.248
21	01	003	003		Desempeño Individual	87.500
21	01	003	003	004	Asignac. Variable por Desempeño Individual	87.500
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	137.351
21	01	005	001		Aguinaldos	50.712
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	30.697
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	20.015
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	35.578
21	01	005	003		Bonos especiales	47.020
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario anual	47.020
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.041
21	02				PERSONAL A CONTRATA	6.945.487
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	6.330.597
21	02	001	001		Sueldos Base	3.536.536
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	883.713
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	883.713
21	02	001	004		Asignación de Zona	591.644
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	591.644
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	1.010.513
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley 19410	407.111
21	02	001	009	004	Bonif Espec. Profesores Enc. de Esc. Rurales, Art.13 L/19715	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	603.402
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	16.094
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	16.094
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	215.021
21	02	001	027	001	Asignac. por Desempeño en Cond. Dificiles Art.50 L/19.070	215.021
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	77.076



21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49 Ley N° 19070	77.076
21	02	002			Aportes del Empleador	161.520
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	161.520
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	158.347
21	02	003	001		Desempeño Institucional	99.495
21	02	003	001	002	Bonificación de Excelencia	99.495
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	2.524
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.524
21	02	003	003		Desempeño Individual	54.328
21	02	003	003	003	Asignac. Variable por Desempeño Individual	54.328
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	297.023
21	02	005	001		Aguinaldos	95.250
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	54.824
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	40.426
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	28.884
21	01	005	003		Bonos especiales	159.846
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario anual	159.846
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	13.043
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	9.754.235
21	03	001			Honorarios a suma Alzada-Personas Naturales	9.744
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	8.822.004
21	03	004	001		Sueldos	7.377.060
21	03	004	002		Aporte del Empleador	463.109
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	229.901
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	751.934
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	407.731
21	03	999			Otras	514.756
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	294.944
21	03	999	999		Otras	219.812
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.186.215
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	321.086
22	01	001			Para Personas	321.086
22	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	474.989
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	33.663
22	02	002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	325.797
22	02	003			Calzado	115.529
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	138.153
22	03	001			Para Vehículos	10.150
22	03	003			Para Calefacción	128.003
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.405.705
22	04	001			Materiales de Oficina	307.488
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	563.700
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	18.000
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	172.360
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	309.795



22	04	010			Materiales para Manten. y Reparaciones de Inmuebles	1.000
22	04	011			Rep. y Accesorios p/Mantenimiento y Rep. de Vehículos	2.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500
22	04	013			Equipos Menores	3.990
22	04	999			Otros	25.872
22	05				SERVICIOS BASICOS	705.744
22	05	001			Electricidad	306.672
22	05	002			Agua	229.866
22	05	003			Gas	90.218
22	05	005			Telefonía Fija	33.638
22	05	006			Telefonía Celular	20.640
22	05	007			Acceso a Internet	24.710
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	191.982
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	145.865
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.660
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Of.	33.057
22	06	006			Mantenimiento y Reparac. De Otras Maquinas y Equipos	4.400
22	06	007			Mantenimiento y Reparac. De Equipos Informáticos	2.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	94.900
22	07	001			Servicios de Publicidad	7.000
22	07	002			Servicios de Impresión	87.900
22	08				SERVICIOS GENERALES	923.877
22	08	002			Servicios de Vigilancia	93.228
22	08	003			Servicios de Mantención de Jardines	11.590
22	08	007			Pasajes, Flete y Bodegajes	561.926
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	63.000
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	1.300
22	08	999			Otros	192.833
22	09				ARRIENDOS	66.136
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	63.636
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	500
22	09	999			Otros	2.000
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18.320
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	18.320
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	574.202
22	11	001			Estudios e Investigaciones	
22	11	002			Cursos de Capacitación	439.002
22	11	003			Servicios Informáticos	
22	11	999			Otros	135.200
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	271.121
22	12	002			Gastos Menores	261.384
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	
22	12	999			Otros	9.737



23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	58.700
23	01			Prestaciones Previsionales	58.700
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	58.700
24				C x P Transferencias corrientes	94.800
24	01			Al Sector Privado	34.800
24	01	008		Premios y Otros	34.800
24	03			A Otras entidades Públicas	60.000
24	03	099		A Otras entidades Públicas	60.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes	23.233
26	01			Devoluciones	23.233
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	208.558
29	04			Mobiliario y Otros	60.768
29	05			Maquinas y Equipos	45.845
29	05	001		Maquinas y Equipos de Oficina	20.213
29	05	002		Maquinarias y equipos para la Producción	
29	05	999		Otros	25.632
29	06			Equipos Informáticos	81.945
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	81.945
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07			Programas Informáticos	15.000
29	07	001		Programas Computacionales	15.000
29	99			Otros Activos no Financieros	2.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	
34	01	002		Empréstitos	
34	07			DEUDA FLOTANTE	
35				SALDO FINAL DE CAJA	10
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 29.480.021



2.- Para efectos de información y control Interno del Municipio, Apruébese el "PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN - SISTEMA" de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2017, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos, en los Subtítulos Ítem y Asignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

EDUCACION - SISTEMA INGRESOS AÑO 2017

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.551.076
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.551.076
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	24.554.193
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	13.576.467
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	11.434.839
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	2.141.628
05	03	003	002		Otros Aportes	10.977.726
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20248	5.392.580
05	03	003	002	999	Otros	5.585.146
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	966.883
05	03	101			De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	30.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	718.881
08	01				RECUPERACION Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	718.881
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N° 18345 y Ley N° 19117 Art. Único	718.881
15					SALDO INICIAL DE CAJA	208.650
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 26.478.607

EDUCACION - SISTEMA GASTOS AÑO 2017

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	M\$ 21.427.678
21	01				PERSONAL DE PLANTA	7.211.783
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	6.660.371
21	01	001	001		Sueldos Base	2.915.287
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	1.928.473
21	01	001	002	001	Asig. de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	1.928.473
21	01	001	004		Asignación de Zona	437.621
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	437.621
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	769.000



21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	3.528
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley 19410	307.056
21	01	001	009	004	Bonif Espec. Profesores Enc. de Esc. Rurales, Art.13 L/19715	8.424
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	449.992
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	2.400
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	2.400
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	156.330
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	156.330
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	161.424
21	01	001	028	001	Asignac. por Desempeño en Cond. Dificiles Art.50 L/19.070	161.424
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	289.836
21	01	001	031	001	Asignación de Perfecc., Art. 49 Ley N° 19070	289.836
21	01	002			Aportes del Empleador	174.368
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	174.368
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	239.693
21	01	003	001		Desempeño Institucional	99.945
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	99.945
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	52.248
21	01	003	002	002	Asignación Variable por desempeño colectivo	52.248
21	01	003	003		Desempeño Individual	87.500
21	01	003	003	004	Asignac. Variable por Desempeño Individual	87.500
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	137.351
21	01	005	001		Aguinaldos	50.712
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	30.697
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	20.015
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	35.578
21	01	005	003		Bonos Especiales	47.020
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	47.020
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.041
21	02				PERSONAL A CONTRATA	6.945.487
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	6.330.597
21	02	001	001		Sueldos Base	3.536.536
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	883.713
21	02	001	002	001	Asig. de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	883.713
21	02	001	004		Asignación de Zona	591.644
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	591.644
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	1.010.513
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley 19410	407.111
21	02	001	009	004	Bonif Espec. Profesores Enc. de Esc. Rurales, Art.13 L/19715	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	603.402
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	16.094
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	16.094
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	215.021
21	02	001	027	001	Asignac. por Desempeño en Cond. Dificiles Art.50 L/19.070	215.021
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	77.076
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49 Ley N° 19070	77.076
21	02	002			Aportes del Empleador	161.520



21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	161.520
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	156.347
21	02	003	001		Desempeño Institucional	99.495
21	02	003	001	002	Bonificación de Excelencia	99.495
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	2.524
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.524
21	02	003	003		Desempeño Individual	54.328
21	02	003	003	003	Asignac. Variable por Desempeño Individual	54.328
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	297.023
21	02	005	001		Aguinaldos	95.250
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	54.824
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	40.426
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	28.884
21	02	005	003		Bonos Especiales	159.846
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario anual	159.846
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	13.043
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	7.270.408
21	03	001			Honorarios a suma Alzada-Personas Naturales	9.744
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6.503.933
21	03	004	001		Sueldos	5.311.623
21	03	004	002		Aporte del Empleador	340.929
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	214.898
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	636.483
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	407.731
21	03	999			Otras	349.000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	294.944
21	03	999	999		Otras	54.056
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.727.104
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	319.706
22	01	001			Para Personas	319.706
22	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	446.460
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	25.150
22	02	002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	306.531
22	02	003			Calzado	114.779
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	121.254
22	03	001			Para Vehículos	8.650
22	03	003			Para Calefacción	112.604
22	03	999			Para Otros	
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.278.400
22	04	001			Materiales de Oficina	291.888
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	524.160
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	18.000
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	112.900
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	300.080
22	04	010			Materiales para Manten. y Reparaciones de Inmuebles	1.000



22	04	011		Rep. y Accesorios p/Mantenimiento y Rep. de Vehículos	2.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500
22	04	013		Equipos Menores	1.000
22	04	999		Otros	25.872
22	05			SERVICIOS BASICOS	596.496
22	05	001		Electricidad	280.932
22	05	002		Agua	199.926
22	05	003		Gas	76.678
22	05	005		Telefonía Fija	18.678
22	05	006		Telefonía Celular	10.800
22	05	007		Acceso a Internet	9.482
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	138.028
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	95.931
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de vehículos	6.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparac. Mobiliario y Otros	
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Eq. de Oficina	29.697
22	06	005		Mantenimiento y Reparac. De Maquinaria y Eq.de Producción	
22	06	006		Mantenimiento y Reparac. De Otras Maquinarias y Equipos	4.400
22	06	007		Mantenimiento y Reparac. De Equipos Informáticos	2.000
22	06	999		Otros	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	94.750
22	07	001		Servicios de Publicidad	7.000
22	07	002		Servicios de Impresión	87.750
22	08			SERVICIOS GENERALES	845.019
22	08	002		Servicios de Vigilancia	64.368
22	08	007		Pasajes, Flete y Bodegajes	528.118
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	63.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	1.300
22	08	999		Otros	188.233
22	09			ARRIENDOS	66.136
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	63.636
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	500
22	09	999		Otros	2.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.040
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	15.040
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	541.922
22	11	001		Estudios e Investigaciones	
22	11	002		Cursos de Capacitación	408.722
22	11	003		Servicios Informáticos	
22	11	999		Otros	133.200
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	263.893
22	12	002		Gastos Menores	255.884
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	
22	12	999		Otros	8.009



23					C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	58.700
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	58.700
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	58.700
24					C x P Transferencias Corrientes	94.800
24	01				Al Sector Privado	34.800
24	01	008			Premios y Otros	34.800
24	03				A Otras entidades Publicas	60.000
24	03	099			A Otras entidades Publicas	60.000
26					C x P Otros Gastos Corrientes	
26	01				Devoluciones	
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	170.315
29	03				Vehiculos	
29	04				Mobiliario y Otros	38.008
29	05				Maquinas y Equipos	42.132
29	05	001			Maquinas y Equipos de Oficina	18.500
29	05	999			Otras	25.632
29	06				Equipos Informáticos	73.175
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	73.175
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07				Programas Informáticos	15.000
29	07	001			Programas computacionales	15.000
29	99				Otros Activos no Financieros	2.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	
34	01	002			Empréstitos	
34	07				DEUDA FLOTANTE	
35					SALDO FINAL DE CAJA	10
					TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 26.478.807



3.- Para efectos de información y control Interno del Municipio, Apruébese el "PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN - INFANCIA" de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2017, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos, en los Subtítulos Ítem y Asignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

EDUCACION - INFANCIA - INGRESOS AÑO 2017

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.984.389
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.984.389
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	2.848.938
05	03	004	001		Convenios Educación Pre básica	2.848.938
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	115.451
05	03	101			De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	20.000
08					C x C Otros Ingresos corrientes	17.015
08	01				Recuperación y reembolsos por Licencias	16.315
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley 19345 y Ley N°19117 Art. Unico	16.315
08	99				Otros	700
08	99	999			Otros	700
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 3.001.414

EDUCACION - INFANCIA - GASTOS AÑO 2017

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	M\$ 2.483.827
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.483.827
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.318.071
21	03	004	001		Sueldos	2.065.437
21	03	004	002		Aporte del Empleador	122.180
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	15.003
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	115.451
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	
21	03	999			Otras	165.756
21	03	999	999		Otras	165.756



22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	459.111
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.380
22	01	001		Para Personas	1.380
22	02			TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	28.529
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	8.513
22	02	002		Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	19.266
22	02	003		Calzado	750
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.899
22	03	001		Para Vehículos	1.500
22	03	003		Para Calefacción	15.399
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	127.305
22	04	001		Materiales de Oficina	15.600
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	39.540
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	59.460
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.715
22	04	010		Materiales p/Mantenimiento y Reparación De Inmuebles	
22	04	013		Equipos Menores	2.990
22	04	999		Otros	
22	05			SERVICIOS BASICOS	109.248
22	05	001		Electricidad	25.740
22	05	002		Agua	29.940
22	05	003		Gas	13.540
22	05	005		Telefonía Fija	14.960
22	05	006		Telefonía Celular	9.840
22	05	007		Acceso a Internet	15.228
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.954
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	49.934
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	660
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Oficina	3.360
22	06	007		Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos	
22	06	999		Otros	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	150
22	07	001		Servicios de Publicidad	
22	07	002		Servicios de Impresión	150
22	08			SERVICIOS GENERALES	78.858
22	08	002		Servicios de Vigilancia	28.860
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	11.590
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	33.808
22	08	999		Otros	4.600



22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.280
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	3.280
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	32.280
22	11	002		Cursos de Capacitación	30.280
22	11	999		Otros	2.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	7.228
22	12	002		Gastos Menores	5.500
22	12	999		Otros	1.728
26				C x P Otros Gastos Corrientes	23.233
26	01			Devoluciones	23.233
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	35.243
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	22.760
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.713
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.713
29	05	999		Otras	
29	06			Equipos Informáticos	8.770
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	8.770
34				C x P Servicios de la Deuda	
34	07			Deuda Flotante	
35				SALDO FINAL DE CAJA	
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 3.001.414

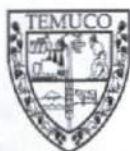
4.- Para efectos de control y administración interna del Área Educación municipal; como así también, para mantener una mejor información y que ayude a la toma de decisiones, se desagrega en sub áreas de gestión que se indican y por los montos que en cada caso se señalan, cuyo total asciende a M\$ 29.480.021.-; y con su desagregación analítica interna en los subtítulos, ítem, asignaciones y sub asignaciones según el detalle que se indica a continuación:

21 AREA "EDUCACION SISTEMA"

21 01 00	Gestión DEM	M\$	1.433.260.-
21 02 00	Gestión Liceos		4.763.844.-
21 03 00	Gestión Escuelas		10.413.463.-
21 04 00	Gestión Internados		480.779.-
21 05 00	Gestión SEP		6.232.052.-
21 06 00	Gestión PIE		2.690.363.-
21 07 00	Gestión Fagem		0.-
21 08 00	Gestión Pro Retención		265.477.-
21 09 00	Gestión Mantenimiento Mineduc		199.369.-

TOTAL AREA "EDUCACION SISTEMA"

M\$ 26.478.607.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

22 AREA EDUC. ATENCIÓN A LA INFANCIA

22 01 00	Gestión Infancia	M\$	22.166.-
22 02 00	Gestión Convenios JUNJI		2.979.248.-
TOTAL AREA "ATENCIÓN A LA INFANCIA"		M\$	3.001.414.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OJC/jmm

- c.c. Dir. Secretaria Comunal de Planificación
- Dir. Administración Municipal
- Dir. Control Interno
- Depto. Educación Municipal
- Depto. Contabilidad y Presup.
- Oficina de Partes